CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

"2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 23 JUN 2025

RESOLUCIÓN Nº 3694

VISTO: La solicitud presentada por la Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior de la realización de una Jornada Institucional, el día 26 de Junio del 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE el objetivo de dicha jornada será el análisis del nuevo régimen de valoración docente, que se desea modificar e implementar;

QUE la misma estará destinada a todos los docentes de la Provincia de Misiones y se llevará a cabo el día Jueves 26 de Junio del 2025, en cada Institución Educativa, dependiente del Consejo General de Educación;

QUE el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de una Jornada Institucional referente al nuevo régimen de Valoración Docente en cada turno de todos los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, a realizarse el día 26 de Junio del 2025, cuyos puntos a tratar obran en el Anexo I del presente Instrumento Legal.-

ARTÍCULO 2°.-SUSPENDER las actividades aúlicas de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, el día Jueves 26 de Junio del 2025, en todos los turnos, debido a que los Docentes van a estar abocados a una Jornada Institucional, autorizados en el Artículo 1° del presente Instrumento Legal.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Física y Práctica Recreativa Extraescolares, Coordinación de Educación en Contextos de la Privación de la Libertad, Coordinación de Educación Intercultural Bilingue, Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva, cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS/jp.-

FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

3694 23 JUN 2025

ANEXO I

"Jornada de Análisis del Régimen de valoración Docente"

Esta es una jornada para el abordaje a nivel institucional sobre las actualizaciones y modificaciones propuestas al decreto de valoración N° 744/13.

El objetivo es trabajar sobre cada uno de los capítulos que lo componen, y realizar los aportes que se consideren pertinentes.

Para registrar los aportes se deberá completar por cada institución escolar un formulario de google que tiene como fin, la sistematización de los mismos, para alcanzar el consenso.

La participación del personal docente y administrativo es obligatoria en al menos una institución, nivel y turno (debiendo presentar constancia de asistencia a dicha jornada)

Guía:

1. Leer el documento borrador de modificación y actualización del decreto de valoración, disponible en.....
2. Prestar especial atención al nivel y modalidad donde se sitúa la escuela para el análisis del contenido con respecto a la valoración.
3. Socializar con los integrantes de la institución.
4. Sintetizar los puntos en los que se esté a favor y los puntos en los que se difiera.
5. Completar el formulario de google. Es uno por institutitución.
6. Respetar el plazo cierre de carga del formulario: hasta 72 horas luego de finalizada la jornada.
7. Cargar los datos al formulario: la dirección de la institución será la responsable para la carga de datos al formulario y envío del mismo.

Capítulo I: TÍTULOS

1.1. Títulos docentes

1.2. Títulos de grado universitario o de formación superior

1.3. Títulos de posgrado

1.4. Postítulos docentes

1.5. Certificado de Capacitación Laboral Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Centros de Formación Profesional.

1.6. Antigüedad título docente para cada año lectivo

1.7. Promedio General de Calificaciones del Título Docente.

1.8. Por mejor promedio.

//..

FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

3694

23 JUN 2025

..../

Capítulo II: SERVICIOS DOCENTES

2.1. Por servicios docentes

2.2. Por servicios docentes en las modalidades y en la educación a distancia obligatoria.

2.3. Por servicios docentes en el nivel superior.

2.4. Por servicios docentes en cargos de mayor jerarquía, educación inicial. Primaria, y modalidades.

2.5. Por servicios docentes en cargos de mayor jerarquía en la educación secundaria, superior y modalidades.

2.6. Por cargos ganados en concursos docentes para nivel superior.

2.7. Por cargos ganados en concursos docentes universitarios

2.8. Por integrar jurado de oposición en concurso docente.

2.9. Por asistencia perfecta.

2.10. Por concepto profesional.

2.11. Por integrar estructura gremial docente.

2.12. Por servicios docentes en cargo de mayor jerarquía en el CGE.

2.13. Por ocupar cargos dentro del poder ejecutivo provincial.

Capítulo III: formación docente continua (FDC) y formación docente permanente (FDP)

3.1. Oferentes de formación docente permanente y continua

3.2. Formación permanente: instancias y formatos de corta duración.

3.3. Formación permanente: instancias y formatos de mediana duración.

3.4. Máximo puntaje para todas las propuestas de formación permanente.

3.5. Producciones de formación permanente y continua.

3.6. Perfeccionamiento y capacitación para técnicos en la red de instituciones técnicas federales.

Capítulo IV: MODALIDADES

4.1. Educación Técnico Profesional (ETP)

4.2. Educación Rural

4.3. Educación Domiciliaria y Hospitalaria

4.4. Educación permanente para Jóvenes y Adultos

4.5. Educación en Contexto de Privación de Libertad

4.6. Educación Especial

//...

FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

3694 23 JUN 2025

...//

4.7. Educación Intercultural Bilingüe

4.8. Educación Secundaria Orientada.

Capítulo V: DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (DPD)

5.1. Acciones específicas de trabajo en los institutos superiores de formación docente según sus funciones de apoyo pedagógico a escuelas (APE) e investigación.

5.2. Por preparación y acompañamiento a estudiantes, cuando estos actúen en representación de la provincia en competencias deportivas, científicas, artísticas y culturales.

5.3. Por preparación y acompañamiento a estudiantes en educación vial.

5.4. Actividades científicas y tecnológicas (feria de ciencias, olimpiadas, copa mundial de robótica, concursos emprendedores, economía circular, etc)

5.5. Docentes asesores en instancias escolares de participación estudiantil: docentes asesores, centro de estudiantes, talleristas de radios escolares, asesores parlamento juvenil, docentes de acompañamiento a trayectorias educativas (DATE), asesores pedagógicos institucionales ESI y otros afines.

5.6. Muestra y concursos artísticos, turísticos y de cultural general.

5.7. Servicio docente voluntario.

5.8. Comisión de trabajo docente para conformación de equipos de diseño curricular, evaluación de proyectos de formación continua, conformación de cabecera jurisdiccional de EAD o similares, reglamentaciones de normativas, construcción de competencias y alcances de títulos, entre otras.

5.9. Cooperativas escolares.

5.10. Campamentos y/o viajes educativos

5.11. Participación en operativos provinciales, nacionales e internacionales de evaluación educativa.

5.12. Docentes en acciones socioeducativas y de innovación tecnológica.

5.13. Participación en censos.

5.14. Participación como autoridades de mesa en elecciones.

5.15. Participación como miembros de la junta electoral.

5.16. Jornadas institucionales: PAI, PEI, PIE, semana federal, educar en la igualdad.

Capítulo VI: APLICACIÓN DE REGLAMENTACIONES VIGENTES

1. Aplicación de reglamentaciones vigentes

//..

FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

3694 23 JUN 2025

...//

Capítulo VII: CONSIDERACIONES GENERALES.

7.1. Criterios de transición entre decretos: plazos, mecanismos y resguardos.

7.2. Documentaciones

7.3. Inscripciones

7.4. Confección de padrones

7.5. Criterios de desempate.

FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones